



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2002

RES. H. N° 1613-02

Expte. N° 4.814/01

VISTO:

El pedido efectuado a Dirección General de Administración por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, Prof. Estela Vázquez, solicitando el desglose de determinados comprobantes que suman \$ 2.110,48; aduciendo a que los mismos debían ser rendidos a UNICEF y no en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes desglosados y que se deben deducir de esta rendición corresponden ser afectados al subsidio otorgado por UNICEF;

Que por lo tanto es necesario modificar el importe de la rendición aprobado mediante Res. H. N° 1046-01.

Que en base a lo expuesto, la docente responsable, Prof. Estela Vázquez, presenta la modificación de la rendición que comprende los períodos noviembre y diciembre de 2001;

Que los gastos a ser aprobados son afrontados con recursos producidos por el arancelamiento de la Maestría en Políticas Sociales;

Que en vistas de dar cumplimiento a la Circular N° 051-DGA-00, Apartado 6;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DEROGAR la Res. H. N° 1046-01 por las razones expuestas en los considerandos .

ARTICULO 2° - APROBAR los gastos efectuados por la Maestría en Políticas Sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 5.647,59).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1613-021

ARTICULO 3° - IMPUTAR tales gastos a las partidas que se detallan en la Orden de Pago N° 010-02.

ARTICULO 4° - COMUNÍQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, a la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa y Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA QUIJBASICH
Facultad de Humanidades - UNSA

